EL ECO DE CARTAGENA

XLVI — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NUM. 13512

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENINSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

SABADO 1.° DE DICIEMBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rongemont; *Mr. J. Josse*, 91, Faubourg-Montmartre.

Los sucesos de Marruecos

LA OPINIÓN ALEMANA

A juzgar por los escritos de la prensa en Alemania no se ve con buenos ojos la acción combinada de España y Francia en la cuestión de Marruecos y los periódicos ya están poniendo chinas en el camino.

Interin en Francia se hacen aprestos militares y navales en Brest, Lorrient y Tolón, y se embarcan á toda prisa, á bordo de los acorazados, gran número de soldados de las tropas coloniales con destino á Marruecos, y «La Gaceta de Colonia», órgano del canciller Bulow, pone chinitas á la acción de los franceses, se inaugura en Tanger la segunda parte de la Conferencia de Algeciras.

Este hecho importantísimo está pasando desapercibido para la generalidad de las gentes, y, sin embargo, es el complemento de los trabajos que hace tres meses dieron tanto que hacer á las prensas.

El acta de Algeciras viene á ser una ley de bases, cuyos reglamentos se empiezan á formalizar; lo que puede dar pie á muchas reclamaciones, y quién sabe si á mutilizar lo conseguido con tanto esfuerzo.

No puede negarse que la situación de Marruecos es muy vidriosa, y merece la preocupación de los Gobiernos.

Hasta ahora, las escuadras francesa y española nada han tenido que hacer; los rebeldes prosélitos del Raisuli no han continuado sus atropellos, como si quisieran evitar el conflicto de un desembarco, que es tan temible para ellos como para los europeos.

«La Gaceta de Colonia» sigue mortificando á los franceses cuanto puede por los asuntos de Marruecos, y cuantos dependen del kaiser no dejan de decir á quienes les preguntan que su tranquilidad no se perturba, porque están seguros de que ni España ni Francia traspasarán los límites á que les obliga los acuerdos de Algeciras.

Refiérese á la integridad del país y á los beneficios de la puerta abierta, que tanto interesa á su comercio.

Se trata de la igualdad en los beneficios comerciales.

Inglaterra, que aplaude la gestión de Francia y España, tiene una escuadra poderosa, con la que está dispuesta á exhibirse, pero nada más que á exhibirse.

Las dos hermanas latinas son las destinadas á sacar las castañas del fuego, para la tranquilidad de todos.

Si las sacan en paz, conseguirán los aplausos generales y unas quemaduras en los dedos.

Si no lo hacen, sabe Dios lo que podrían quemarse.

Y los demás contemplarán la corrida desde la barrera.

ALGO DE PEDAGOGIA

(DE COLABORACIÓN)

Desenvolver el organismo-rey, recabando la acción cooperativa de variados agentes, dar á cada uno de las partes de ese admirable conjunto lo que le corresponde por derecho natural; ilustrar las manifestaciones anímicas de ese ser, haciendo de él un laborioso obrero, un patriota noble, un ciudadano honrado, y entregar generaciones variadas en estos moldes, que señalen la prosperidad moral y material en un pueblo en la gran exposición de la actividad humana, es una obra grandiosa, colosal; el ideal más elevado y la atmósfera en que respira la Pedagogía del siglo XX.

Nadie duda que la grandeza de los Estados, el progreso ó decadencia de las civilizaciones históricas, la condición física de las razas, y en fin, todo cuanto señala progreso y bienestar, ha entrado forzosamente bajo su dominio; y la que antes era una ciencia embrionaria, de escasísimos partidarios, y su valor se cotizaba á cualquier precio por razón de la poca importancia que se le concedía, siglo tras siglo, con sus hazañas y desgracias como ejemplo vinieron á despertarla, á proclamar su dignidad y hacer de ella una novela llena de filosofía y de encantos, que hubo de constituir el patrón á que han de ajustarse siempre los principios del sabio, que medita los complicados problemas de organización social, si espera tener conclusiones ciertas. Esa era de perfección relativa, casi equivalente á recobrar la gracia perdida por la culpa original, que auguran los pensadores para futuras humanidades, libre de sediciones, de crímenes, de usurpaciones, y en que solo impere el trabajo, el progreso y la fraternidad, no se estriba más que en la acción constante de la educación individual.

Otras naciones, más celosas de su porvenir que de gastar el tiempo inútilmente en aventuras quijotescas y en conquistas de Indias, estudiaron con el interés que era preciso la cuestión pedagógica; y dejando á un lado la rutina secular, no perdonaron sacrificio para difundir la enseñanza, proteger y retribuir al propio tiempo, á los encargados de administrar esta comunión que tanto ennoblece y fortifica los cuerpos y los espíritus. Así lograron hacer colectividades homogéneas, fuerzas sumadas á una sola resultante, y luchar con tiempo indisputable sus manufacturas en todos los mercados del mundo; que es la dinamita sorda que hace estables los Poderes y garantiza la prosperidad y el prestigio de los súbditos. Y cuando los Estados vecinos, necesitaron fusiles y cañones para que se les reconociera la soberanía, encontraron las fábricas y los tesoros extraños al premio de las victorias, sin derramamientos de sangre ni pérdida de energías. Esta nueva forma de guerrear, más noble y humanitaria que ninguna otra, está fundada en la educación y en la laboriosidad.

En España se habla hoy mucho de esto, se legisla bastante y no se escatiman medios para exigir de los maestros la cultura que corresponde en armonía con la elevada misión que desempeñan, de lo que apenas se habla de la situación económica del Magisterio, por más que se le confíe la redención de la ignorancia. Al llegar á este punto, es preciso humillarse y emplear tono elegiaco.

A la discusión, se presentan un año y otros los Presupuestos generales del Reino, y las necesidades de la vida económica de todas las clases sociales, acuden en tropel á las puertas de los Ministerios con esos ropajes de que viste á diario la miseria, y á casi todas se trata de repartir un *mendrugo*... Y la clase sufrida, humilde y obediente, continúa olvidada en medio de la soledad, esperando pacífica y resignada, como siempre, una aurora ideal ó una gota de agua para calmar la sed como el rico del Evangelio.

Enrique Correa.

BOLETÍN OFICIAL

El «Boletín Oficial» de la provincia, llegado hoy á esta ciudad, contiene:

Anuncio de Obras públicas sobre instancia y proyecto presentado por don Juan Antonio Gómez solicitando instalar doce espigones de madera en el puerto de Portmán.

Otro del Servicio Agronómico dando un plazo de varios Ayuntamientos de esta provincia sobre el Cuestionario de Estadística Agrícola que se les tiene reclamado.

Circular de la Junta de instrucción pública sobre las clases nocturnas de adultos.

Anuncios sobre solicitud de pertenencias para las minas «El Abuelo» y «María».

Otro señalando días para el reconocimiento y demarcación del registro minero «La Luz».

Otro de subasta para el aprovechamiento de la caza en el monte Sierra de Espuña (Alhama.)

Providencia de la Tesorería de Hacienda sobre cédulas personales.

Edicto de la alcaldía de Yecla de quedar expuesto al público el reparto de la contribución territorial, rústica y pecuaria.

Indice de las materias contenidas en los «Boletines» del mes.

LAS FUERZAS NAVALES para 1907

La «Gaceta» llegada hoy publica la ley de fuerzas navales para el año 1907 promulgada ayer por S. M. el Rey.

Dicha ley establece lo siguiente:

Artículo 1.° Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que deben figurar durante el año de 1907 son las siguientes:

Escuadra de instrucción

Plana Mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera división.

Buques que componen las dos divisiones de la Escuadra.

Acorazado «Pelayo», doce meses en tercera situación.

Crucero «Carlos V», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Osado», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Audaz» y «Terror», seis meses en tercera situación y seis meses en primera.

Crucero «Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación.

Crucero «Cataluña», seis meses en tercera situación.

Crucero «Extremadura», doce meses en tercera situación.

Crucero «Río de la Plata», ocho meses en tercera y cuatro en primera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias y Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.

Crucero «Infanta Isabel», cuatro meses en primera situación y ocho en tercera.

Cazatorpedero «Destructor», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de la Victoria» y «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.

Servicio de guardacostas, vigilancia de la pesca, etc.

Cañonero «Temerario», doce meses en tercera situación.

Cañoneros «Vicente Yañez Pinzón, «Martín A. Pinzón» y «Nueva España», doce meses en tercera situación.

Cañonero «General Concha», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de Molins», cuatro meses en primera y ocho en tercera situación.

Cañonero «Hernán Cortés», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Vasco N. de Balboa», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Ponce de León», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Mac Mahón», doce meses en tercera situación.

Lancha «Perla», doce meses en tercera situación.

Seis escampavías, doce meses en tercera situación.

Servicios especiales

Aviso «Urania», doce meses en tercera situación.

Aviso «Giralda», seis meses en tercera situación y seis meses en reserva de segundo grado.

Fragata «Asturias», doce meses en situación especial.

Crucero «Lepanto», Escuela de Aplicación, seis meses en tercera situación y seis en reserva de segundo grado.

Cazatorpedero «Proserpina», doce meses en tercera situación.

Torpedero núm. 13, «Acevedo», y número 12, «Ordóñez», seis meses en tercera situación y seis en reserva de segundo grado.

Corbeta «Villa de Bilbao», doce meses en tercera situación.

Guardacostas «Numancia», seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado.

Estaciones torpedistas

De Cádiz, Ferrol, Cartagena y Sección de Mahón, cuatro meses en tercera y ocho en primera situación.

Torpedero de segunda núm. 15, «Habana», cuatro meses en tercera situación y ocho en reserva de primer grado.

Torpederos de primera núm. 1, «Halcón», cuatro meses en tercera situación y ocho en reserva de primer grado.

Torpedero de segunda núm. 11, «Orión», cuatro meses en tercera y ocho en primera situación.

Torpedero de primera núm. 2, «Azor» y de segunda núm. 14, «Barceló», cuatro meses en tercera situación y ocho en primera.

Buques en construcción ó grandes carenas

Crucero «Cataluña», tres meses en primera situación y tres en armamento para pruebas.

Crucero «Reina Regente», doce meses en primera situación.

Guardacostas acorazado «Vitoria», doce meses en primera situación.

Corbeta «Nautilus», doce meses en primera situación.

Art. 2.° Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas se necesitan 5.962 individuos de tropa.

Art. 3.° En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas, ó por conveniencias en los servicios navales, podrán ser sustraídas estas unidades por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para las fuerzas navales por la ley de Presupuestos.

Art. 4.° Asimismo y bajo esta misma condición, se podrá siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al extrangero, con el aumento de goces consiguientes, compensando con la disminución que se obtenga en lo de otros buques, interin las Cortes no concedan el crédito necesario.

Art. 5.° Cuando un buque cambie de situación antes ó fuera de la provisión del presupuesto, la marinería del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para quella atención.

---

to aquel problema con toda la exactitud de un matemático.

De inteligencia clara, apreciaba con mucha exactitud sus intereses. El mundo moral no existía para ella, y su corazón en nada la molestaba. Muy limitada, en tratándose de pasión y de sentimiento, mostrábase muy inteligente en cuanto se refería á disponer de su cuerpo y de su fortuna. Abominaba de la nobleza, clase en que ella había nacido. Decía que entre aquella gente, generalmente los maridos son los que gastan el dinero, y que las mujeres no tienen, al cabo de poco tiempo, ni velute pobres vestidos que ponerse. Miraba el hogar de su hermano con una condescendencia llena de lástima, y decía que la pobre Blanca había sido una majadera al casarse con un hombre que reservaba á ó para sí todas las satisfacciones.

La hermana de Rionne se había casado resueltamente con un industrial, comprendiendo que semejante hombre trabajaría para ella, y que dulcemente sería ella la que disfrutase del dinero. Derrochaba sin tino, sabiendo muy bien que su fortuna era inagotable. Su cálculo resultó exacto en todo. El señor Pellier conservó sus costumbres de advenizo y aumentó la riqueza común sin malgastar un céntimo.

Una cosa sin embargo, la inquietaba:

El industrial convertíase poco á poco en hombre

—Vengo á verte—contestó tranquilamente Julie.

—Le he prohibido á usted que venga á mi casa. Y ahora menos que nunca, en medio de mi luto.

—¿Quiere usted que me marche?

El señor de Rionne pareció no haber oido. Alzó aún más la voz.

—Su presencia no es propia de aquí. Creía que tenía usted más corazón y más sentido común.

—Pues entonces me marcho

Y se echó á reir, dispuesta á retirarse, dando golpecitos en sus faldas.

El señor de Rionne se enfureció. Repetía en todos los tonos que no debía haber subido allí; Julia ofrecía marcharse, él continuaba chillando, y ella no se iba. Después el ruido de las voces se calmó. Las frases volvíanse más largas y más suaves. Pronto no fué aquello sino un murmullo. Daniel acabó por oir el ruido de un beso.

No quiso permanecer allí durante más tiempo. Volvió al recibimiento, en donde encontró á Luis quien le dijo sin reirse, con dignidad:

—Me parece que el señor no le recibirá á usted hoy.

Daniel había abierto ya la puerta.

—¿Pero la señorita Juana no estará aquí? preguntó.

Sorprendióle tanto á Luis la pregunta, que es-